Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AP-CT-F-61 VERSION: 3 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 20/02/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	181-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN DE COMPRA
OBJETO A CONTRATAR	"SUMINISTRO DE KIT DE MANICURE Y PEDICURE SEMIPERMANENTE EN EL MARCO DEL CIA 1025 DE 2024 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA"

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			GRUPO ERALWI SAS	**NO APLICA**	**NO APLICA**
			No. NIT: 901490802-1	NO APLICA	NO APLICA
TÉCNICOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	El proponente deberá debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo. • Nombre o razón social del contratante (público o privado) • Nombre del contratista • Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica) • Valor del contrato • Objeto del contrato. • Suscrita por funcionario/empleado competente.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	a) El proponente debe presentar en la oferta certificación expedida por el representante legal, mediante la cual garantiza la calidad de los elementos que conforman cada uno de los elementos de los kits de manicure y pedicura semipermante relacionados en la descripción técnica del bien a contratar.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	b) El proponente debe presentar en la oferta, certificación expedida por el representante legal, mediante la garantía el cumplimiento en la entrega de los kits de manicure y pedicura semipermante relacionados en la descripción técnica del bien a contratar.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	c) El proponente debe presentar en la oferta certificación expedida por el representante legal, mediante la cual garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas, establecidas para los kits de manicure y pedicura semipermante	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	d) El proponente debe presentar en la oferta certificación expedida por el representante legal, mediante la cual garantiza la entrega de una muestra de cada uno de los kits de manicure y pedicura semipermante, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, el cual debe ser aprobado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	e) El proponente debe presentar ficha técnica por cada uno de los elementos que componen el kit dando cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO:		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES: Ninguna

EVALUADORES

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
EVALUADOR TENICO	**DALIA LONDOÑO- VIVIANA GANTIVA**	DALIA A. LONDOÑO VIVIANA GANTIVA
SUPERVISOR	**INGRID PAOLA LOZANO TORRES** Cp	Ingrid Paola Lozano T.
DIRECTOR DE ÁREA	**INGRID PAOLA LOZANO TORRES**	Ingrid Paola Lozano T.